

Redacción y Administración: Plaza José Antonio, 7. – Tel. 39

REDACTOR JEFE

Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras

SUMARIO

- LA DEMOLICIÓN DEL CASTILLO DE
SAN FELIPE por José Cotrina
- «UN FORN DE CALS» por Rafael Bartolomé
- EL «FORN DEL CAP DEL COS» ERA
UN EDIFICIO DE FINES DEL SI-
GLO XVI..... por Juan Gutiérrez, Pbro.
- LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CIUDA-
DELA por A. Bosch y Anglada
- ARTE.--II SALON DE PRIMAVERA EN EL ATENEO
- BIBLIOGRAFÍA—INFORMACION—BOLETÍN METEOROLÓGICO

LA DEMOLICIÓN DEL CASTILLO DE S. FELIPE (1782)

Por JOSÉ COTRINA

Académico C. de la Real Academia de la Historia.

Conquistada la isla de Menorca por las tropas unidas de nuestra nación y la francesa en 1782, dictóse la Real Orden del 18 de febrero del mismo año, disponiendo fuese demolido el Castillo de S. Felipe, que hasta entonces, había servido de reducto último a la defensa del territorio y cuyo sitio terminó siempre con la rendición de la fortaleza. Aún siendo esta de condiciones extraordinarias que la ponían en uno de los primeros lugares entre las plazas de guerra europeas de su tiempo, el bloqueo de la misma por mar y tierra acababa con los recursos enteros de los defensores fuesen estos muchos o pocos. Además la experiencia histórica había demostrado que no obstante ser el puerto de Mahón el principal objetivo de los conquistadores jamás las Marinas bien organizadas habían emprendido el ataque directo de dicho puerto y las operaciones de la conquista comenzaban por un desembarco en sitio más o menos distante, seguían con la invasión no contenida y el

sucesivo encierro de la guarnición defensora en el Castillo de San Felipe, donde fuerte al principio iba luego debilitándose por el bloqueo y por las inmensas dificultades que llegaban hasta la imposibilidad de recibir auxilios del exterior.

Creyó, pues, el Gobierno de Carlos III que debía desaparecer aquel fuerte tan apropósito y tan poco útil para sostener una soberanía y dictó la siguiente disposición:

«Excmo. Sr.: Teniendo el Rey por conveniente que queden
 »inútiles todas las fortificaciones del Castillo que se ha tomado y
 »demás fuertes inherentes, he resuelto que V. E. tome las provi-
 »dencias que hallare por más convenientes para que desde luego
 »se vayan demoliendo y arrasando todas las del mismo Castillo y
 »sus anexas, comprendiéndose en esta providencia la de coger y
 »deshacer todas las minas de sus galerías, ramales y hornillos, de-
 »jando solamente en los puestos que le parezca de los puertos o
 »costa, aquellas torres o baterías precisas para dar aviso y auxí-
 »lio a nuestras embarcaciones en los casos que lo necesiten, para
 »cuya colocación y parajes donde se deben construir se pondrá
 »V. E. de acuerdo con ese Comandante de Marina, con el fin del
 »mejor acierto contra los insultos o piraterías de los moros u otros
 »enemigos de esta clase.—Más adelante, se tomará por Su Ma-
 »jestad la conveniente resolución sobre cegar o inutilizar este
 »puerto de Mahón después que se haya hecho el uso que se nece-
 »sitare de él para la salida y entrada de los buques, sacar los que
 »tal vez puedan habilitarse de los que se echaron a fondo y eva-
 »cuar ese Arsenal y Almacenes.—Quiere S. M. que la Artillería
 »y efectos de ella que se hayan hallado en el Castillo se
 »transporten a Barcelona y se pongan en sus almacenes con In-
 »ventario, y que toda la Artillería y efectos con que se ha hecho
 »el sitio, después de restituída a la Marina la que suplió, se con-
 »duzcan al campo de S. Roque para los fines que tenga S. M. por
 »conveniente, con toda la pólvora que haya sobrado del sitio y la
 »que se hi biere tomado a los enemigos.—En carta separada se
 »previene a V. E. las providencias que se han tomado par enviarle

› las embarcaciones que se encuentran en Barcelona y Cartagena
› para el transporte de las tropas, lo cual tendrá V. E. presente
› para disponer la conservación de los efectos expresados.—Dios
› guarde a V. E. muchos años.—El Pardo, 16 de Febrero de 1752.
—*Miguel de Muzquir*.—Señor Duque de Crillon›.

Plugo a Dios que no se tomara por S. M. la amenazadora resolución de cegar o inutilizar el puerto de Mahón lo que de llevarse a efecto hubiera sido un golpe fatal para la isla y aunque la actividad desplegada para suplir las defensas que se demolieron fué la misma que, sin duda, hubiera empleado en el caso de haber hecho desaparecer la hermosa rada mahonesa, es lo cierto que dicha demolición se llevó a cabo. No creemos deje de interesar una referencia algo detallada de este hecho con el que se extinguió la vida de la hermosa fortaleza cuya gestación en las altas esferas, nacimiento, desarrollo y vicisitudes de todo género han sido descritos por mano de historiógrafos con bastante minuciosidad.

Reflejan, por otra parte, aunque ligeramente, los datos que hemos encontrado sobre la destrucción del fuerte de S. Felipe algo de la vida obrera en Menorca en la época que nos ocupa; oficios, jornales y medios de subsistencia son elementos de las referencias utilizadas que forzosamente han de acuciar la curiosidad del lector.

* * *

El primitivo fuerte de S. Felipe cuya primera piedra se colocó en 1.º Mayo 1554, construído con lentitud y terminado en 1608 consistía en un recinto cuadrado con baluartes en los ángulos, rodeado de un foso. En 1665 se dispuso la construcción del fuerte de S. Carlos en la lengua de tierra entre el puerto y la cala de San Esteban, cuyo fuerte era de forma estrellada con un frente

abaluartado que miraba a dicha calle. Se mandó construir el de S. Felipet en la península que hoy ocupa el Lazareto y se levantaron tres revellines ante cada uno de los cortinas del primitivo cuadrado que no daban frente al puerto. Y en 8 de Octubre de 1671, declarado fortaleza de primer orden se establecía el saludo por los barcos de guerra extranjeros y devolución consiguiente. (*)

Estas obras y la línea de torres que en número de cuatro limitaban el terreno en que la fortaleza se asentaba, unidas por una pared de piedra seca que iba desde el *Pouet* hasta el fondo de la Cala, cuyas obras terminaron en 1708, constituían las fortificaciones aunque se había querido evitar, después de artillarlos debidamente, el peligro de que pudiera repetirse el luctuoso suceso de 1535 (*) o darse un parecido caso. Y a fe que el objeto de las defensas quedó perfectamente cumplido y el puerto de Mahón se vió libre de corsarios berberiscos desde aquella fecha, tanto que apenas iniciada la construcción, en 1558, asomaron los barcos de Mustafá Pialí y fueron repelidos por las baterías con hundimiento de tres galeras.

Pero las cosas variaron cuando se debió el peligro de los ataques a fuerzas regulares. Y aunque no puede decirse del todo que fuese ese el caso de 1708 porque los atacantes más que soldados ingleses eran marineros disfrazados de tales, y porque los defensores del fuerte (Dante y La Jonquiere) no hicieron resistencia considerándose perdidos por el mero hecho de ser atacados, puede decirse que con tal hecho desapareció la seguridad que la fortaleza proporcionaba a los defensores.

Empezó con el citado suceso la serie de las rendiciones llevadas a cabo en el siglo XVIII rendiciones que no evitaron las extra-

(*) Datos entresacados de la «Geografía e Historia de Menorca» de D. Francisco Hernández Sanz.

(*) Asalto de Barbarroja.

ordinarias obras ejecutadas por los ingleses en las que el primitivo fuerte fué rodeado de fuerzas avanzadas con dos nuevos recintos que las envolvieron y con los fuertes de Malbourough, Argille y Anstruther fuera de aquellos recintos lo mismo que el ya antiguo de San Carlos. La hermosa fortaleza llevada al máximo de las exigencias del arte militar ya no tuvo hasta su destrucción otra utilidad que la de dejar intactos a los ejércitos defensores y obtener honrosas capitulaciones que devolvieron aquellos a su Patria. Tal ocurrió en 1756 y en 1782.

* * *

Cuando se dispuso la demolición del fuerte se hallaba éste constituido en la forma siguiente: (*)

Un recinto cuadrado con baluartes en las vértices. Las diagonales seguían las direcciones Norte-Sur, la una y consiguientemente, Este-Oeste, la otra. Los baluartes tenían así la denominación del punto cardinal a que correspondían siendo el Este (a) el más próximo a la orilla del puerto y la cortina del Este al Norte (b) con vista directa al interior del mismo. En el centro del cuadrado se abría una gran cisterna que ocupaba la extensión subterránea del patio central.

Frente a cada una de las cortinas que unían los baluartes se alzaba un revellín, a excepción de la Este-Norte. Dichos revellines nombrados de E. a O. eran los de la *Princesa Amelia* (e), *Princesa Ana* (f), y *Príncipe Guillermo* (g). Estos revellines estaban protegidos por sendas contraguardias que llevaban los nom-

(*) Acompañamos un ligero esquema de las obras más interesantes que constituían la fortificación no tanto para dar idea de ésta como para que los lectores puedan seguir fácilmente las explicaciones con las referencias por medio de letras.

bres siguientes: *Cumberland* (E), *Guillermina* (F), y *Carlota* (G). Igual protección recibían los baluartes del fuerte primitivo por medio de los contraguardias: *Real* (A), *S. Jorge* (B), *Hannóver* (C) y *Gales* (D). Las dos primeras unidas por una cortina formaban un hornabeque que cubría la E. N. del recinto cuadrado y tenía frente a ella otro revellín llamado del *Príncipe Federico* (h).

Todo este conjunto rodeado de amplio foso que lo era a la vez para el fuerte cuadrangular y para las obras circundantes se cerraba por un camino cubierto que daba al todo la forma de una estrella de ocho pntas.

Fuera de este recinto se tendía otro más irregular comprendiendo entre el camino cubierto interior a que nos hemos referido y el exterior a que ahora nos referimos la siguiente serie de obras: *Media luna del Sur* (i), *Media luna del S. O.* (k), *Reducto Carolina* (l), *Media luna del O.* (m) y *Reductos de Kane* (n) y de la *Reina* (o).

Este recinto exterior se iniciaba en la lengüeta de tierra donde entre el puerto y la cala de S. Esteban se alzaba el fuerte de *San Carlos* (S. C.) y a su terminación dejaba a orilla del mar, rodeados de un foso y separados por otro pero muy próximos entre sí los fuertes de *Argylle* (Ag) y de *Austruther* (Au). En la opuesta orilla de la cala se alzaba el de *Malbourough* (M) que comunicaba subterráneamente con aquella.

A las obras rápidamente relacionadas deben añadirse varias baterías exteriores a los recintos, a saber la del *Hospital* (H) situada en el paraje donde se alzaba el edificio destinado al humanitario fin que le da nombre, la del *Arsenal* o *Gran Batería* (G. B.) tendida entre el puerto San Carlos y la punta más avanzada del recinto intermedio, la *Real* (R) entre la misma punta y el fuerte de *Argille* y la de *S. Esteban* (S. E.) sobre la orilla interior de la cala del mismo nombre. Estas y otras de menor importancia, así como los almacenes de pólvora, el hospital y un muro que contorneaba el enorme conjunto por la orilla del mar no ofrecen interés para el objeto de este trabajo.

Sin que por las razones que advertirá el lector, sea preciso describir las obras subterráneas.

* * *

Parecíale largo el tiempo al Duque de Crillon para cumplimentar la soberana disposición fulminada sobre el histórico castillo y no abandonó la isla sin ver comenzada la obra destructora. Dió el encargo de dirigirla al Teniente Coronel de Artillería don Juan Guillelmi y el 11 de Marzo del mismo año de la conquista, treinta y siete días después de terminada ésta, cuando escasamente habrían transcurrido quince de la recepción de aquella Real Orden comenzaron los trabajos empleándose en ellos treinta artilleros minadores, cuatro canteros y un carpintero auxiliados por cincuenta soldados de Infantería. Fueron los primeros trabajos de verdadero tanteo y ensayo y el número de canteros y auxiliares fué variándose a medida de las necesidades impuestas por las circunstancias principalmente ofrecidas por la resistencia de los materiales con los que las obras habían sido construídas. Y así el 18 de dicho mes fué volada la Luneta del *Oeste* (m) abriéndose seguidamente las galerías de comunicación de dicha Luneta con la *Carolina* (l) y con la *Contra guardia del O.* (C) a la vez que se empezaban los ramales de hornillos para volar los cuarteles situados bajo la contraescarpa del fuerte principal. En la primera de dichas comunicaciones se colocaron cargas de pólvora por dos veces, aumentándoles la segunda, sin resultado sensible. En cambio en la *Carolina* se obtuvo un favorable resultado cargando dos hornillos de la galería de contraminas, bajo la arista del glasis, pues los derrumbamientos producidos por la explosión dejaron completamente inútil la obra. Con tales resultados se llegó al 19 de Abril.

Iniciado el cumplimiento de la orden de demolición, fué pre-

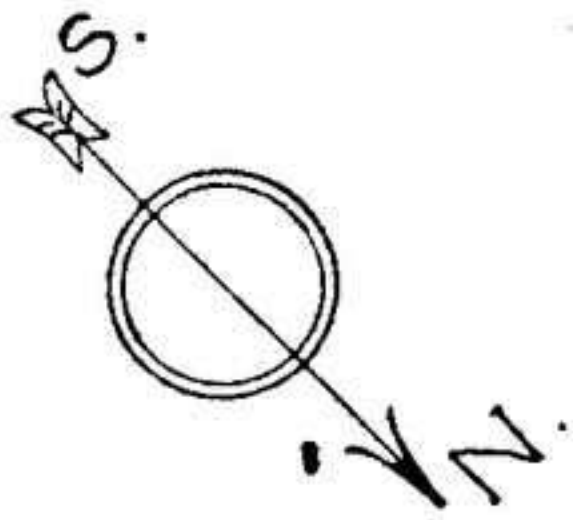
cisa una ordenación administrativa de los trabajos que elaborada de común acuerdo por el Intendente y el Jefe militar de los mismos, fué presentada al Conde de Cifuentes, Gobernador de la isla, en 2 de Abril. (*)

En dicha ordenación que tiene previsto cuanto hace relación al pago de salarios, provisión y reposición de herramientas y reclutamiento de obreros aparece el tópico eterno de la carestía de la vida, que por lo visto, es un elemento indispensable en el curso de la historia. La vida siempre es cara porque los remedios para abaratarla suelen llegar siempre tarde.

Asegúrase la continuidad de la obra destructora con la preferencia dada a los militares entre el personal empleado, lo que lleva consigo el conferir los cargos de vigilancia o inspección a clases del Ejército ya que los paisanos seguramente no hubieran podido hacerse obedecer de los soldados. En cuanto a los jornales aun pareciendo proporcionados a «lo caro de los comestibles» resultan irrisorios comparados con los de nuestros tiempos. Y el número de horas de trabajo es variable ya que empezando a las seis o seis y media de la mañana según la estación, terminan al toque de oración que sería con la puesta del sol. Por de contado que se desconocía el régimen de las ocho horas solamente aplicable en los días más cortos del año cuando el obrero trabajaba desde las seis y media de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde destinando a almuerzo y comida el exceso sobre el tope actual. En cambio ese número de horas en junio se elevaba a diez y a once.

Observando tales normas siguió a la inhabilitación de la *Carolina*, la de la cara izquierda de la Luneta del *O* con la galería de minas bajo el glasis de dicha cara. Estos trabajos seguían teniendo un verdadero carácter de ensayo de los explosivos cuya cantidad iba tanteándose empleándose en ellos con su misión pe-

(*) Véase documento n.º 1.



cular los artilleros minadores y los canteros mientras los cincuenta soldados de Infantería extraían piedras de veintitrés hornillos para las voladuras y daban a la mano a los artilleros los materiales para atracar dichos hornillos.

Aún no dando estos tanteos exacta idea de la duración de la obra, veíase bien claro que este trabajo minucioso requeriría mucho tiempo, y la impaciencia que la orden real imprimió al duque de Crillon trascendió, al ausentarse éste, al Gobernador Conde de Cifuentes, quién infundió el mismo afán en Guillelmi y fruto de esta labor fué la propuesta por el último formulada en 18 de Abril en virtud de la cual para ganar tiempo y ahorrar caudales al Estado bastaba con volar los fuertes desde sus cimientos porque «con sus ruínas se tendrán cegados y quizás los fosos llenos con »lo cual quedarán todos los subterráneos cegados sin uso ni capacidad de tenerlo sino muy difícilmente y para mayor dificultad »se podrían cortar dichos subterráneos de distancia en distancia »dejándoles de este modo más inútiles y luego con el tiempo ellos »mismos por la naturaleza de la piedra en que están formados se «acabarían de inutilizar». Creía también Guillelmi que los fuertes volados desde sus cimientos quedarían en tal estado que no se podría habilitar ni levantar otro en el mismo terreno «pués esto »costaría más dificultades, tiempo y dinero que hacerlo en otro »terreno nuevo» (*). Aunque el tiempo demostró que tales dificultades no bastaban a impedir una reconstrucción como lo demostraron los ingleses en su última dominación en Menorca, era indudable que la propuesta de Guillelmi cumplía el objeto inmediato de la disposición gubernamental. Y así lo estimó el Conde de Cifuentes al dar cuenta de ella al Secretario de Despacho Muzquir en 25 del mismo mes y no distinta acogida mereció de la Superioridad según dicho Secretario hizo saber de orden del Rey

(*) Véase documento n.º 2.

ca del país, con arreglo al rendimiento de cada trabajador, con el asesoramiento del Maestro Mayor de Mahón Francisco Hernández, pero la cantidad que los obreros percibían en mano era realmente algo menor que la que se les abonaba en los trabajos civiles, superando la diferencia con la recomposición de las herramientas que no percibían en las obras particulares con lo que la suma de los dos abonos era igual al mayor que recibían en estas. Y a los de Alayor sobre los seis reales vellón que cobraban en su pueblo se les satisfacían en S. Felipe, seis dobleros y la recomposición de que hemos hecho mención y teniéndose en cuenta con ello las circunstancias de hallarse los trabajadores fuera de sus casas y en lugar donde los víveres estaban a precios algo más elevados que en su pueblo.

No dicen los documentos de que nos valemos lo que se hizo para conjurar el conflicto pero es de suponer que ya con aumento de jornales ya con buenas razones pudo conseguirse que los huelguistas volvieran al trabajo y aún que acudieran algunos más, pues el 18 de Mayo decía el Teniente Coronel a Cifuentes que apenas se habían podido reunir cien hombres útiles. Más como era objeto de incesantes apremios propuso se pidieran a Cataluña cien canteros minadores de Sarriá o de otros puntos para venir unos doscientos veinticuatro obreros, incluyendo entre ellos los veinticuatro artilleros minadores. Sobre todo interesaba a Guillelmi se le facilitasen los trabajadores de oficio cantero porque «las obras están formadas de piedra viva por lo menos hasta la mitad de su altura». Un comisionado podía pasar a la Península para traerlos y enterarse de los jornales que cobran. Traslada la propuesta al Secretario de Despacho de la Guerra, éste dió orden en 1.º de Junio al Capitán General de Cataluña. Conde del Asalto, de proporcionar los canteros que Guillelmi solicitaba.

A la par que la diligencia de Cifuentes y Guillelmi, no necesitados de estímulos, crecían los apremios de los altos poderes del Estado y el 10 de Junio decía el Secretario Muzquir al primero de aquéllos: «Conviene al servicio del Rey que se adelante lo

» posible en la demolición del Castillo de S. Felipe y a este fin
» encargo a V. E. de su Real Orden que haga trabajar con la
» mayor actividad en esta operación, valiéndose de los medios
» que le parezcan más propios y ejecutivos para su logro, en el
» concepto de que quiere también S. M. que cada correo dé
» V. E. cuenta de lo que se fuere adelantando en este importante
» trabajo para su Real noticia».

El 21 del mismo mes trasladaba Cifuentes a Guillelmi la comunicación trascrita y el 24 contestaba a Muzquir explicando como con el mismo espíritu se había procedido y se venía procediendo lográndose con el aumento de trabajadores la voladura del fuerte de la Reina y dar principio a los trabajos para «arruinar el de Malboroug, lisongeándome que a tenor de la actividad con que trabaja dicho Guillelmi podría quedar volada enteramente a fin de este mes toda la primera línea de fuegos». (*)

Por su parte, el Teniente Coronel pide el día 25 que se le envíen diariamente trescientos cincuenta hombres de Infantería con sus Sargentos anunciando que pedirá más antes de una semana pues quiere llevar a mayores extremos la actividad que con tanto apremio se le exige.

Con todo ello se consiguió antes del 6 de Julio no solo completar la demolición de la primera línea de fuegos con la de la Luneta del S. O., fuerte de la Carolina y Luneta del Sur, sino también el Revellín del N. O. (Príncipe Guillermo) de la 2.^a línea, avances en la Contraguardia del N. O. y Revellín del S. O. (Princesa Ana) y comenzar la demolición de la Contraguardia del S (Gales) y del Revellín del S. E. (Princesa Amelia), dejando además, «cortada, ciega e incapaz de rehabilitarse con facilidad» la comunicación de Malbouroug con la cala de S. Esteban.

No es fácil comprender a distancia lo que significa el esfuerzo puesto en un trabajo naturalmente pesado y solo así se expli-

(*) Véase documento n.º 4.

ca que la Superioridad aprovechara cualquier ocasión para seguir excitando el celo de los que hubieren de realizarlo. Por Real Orden de 28 de junio se fijaban las defensas que debían quedar en S. Felipe y en el Felipet o en La Mola dando para ella oído al dictamen de los Oficiales facultativos de la Guarnición. Cuando llegó esta soberana disposición estaba muy avanzada la demolición de las fortificaciones pero se habían respetado las baterías y para reconocerlas y adaptarlas al nuevo plan y aun para construir las que hubieran de levantarse designó el Conde de Cifuentes al Ingeniero D. Blas Zappino. Pero la Real Orden de referencia no se limitaba a lo expuesto sino que acuciaba a los encargados de la destrucción de las obras de S. Felipe «de forma—dice la Orden» real—que cuanto antes quedase destruido y arruinado todo para que en ningún tiempo puedan los enemigos sostenerse en ellas; pues aunque intentasen y lograsen algún desembarco en la isla, no teniendo ninguna fortificación en que hacer pié, sería muy fácil desalojarlos, enviando tropas superiores a las que ellos tuviesen, para lo cual estamos en la mejor proporción, teniendo tan cerca nuestra costa e islas». Excelente plan que se cuidaron de malograr las impurezas de la realidad.

El gran número de infantes que toman parte en las obras promueve una representación del Jefe del Regimiento de América en solicitud de que se eleve el jornal que perciben los soldados no especializados, de dos a tres reales diarios. Guillelmi estima fundada la representación porque «es indudable que dicha tropa» gasta y destroza su vestuario y calzado en los dos viajes de ida y vuelta desde los cuarteles al castillo»; además, «están continuamente sobre la cal que aunque seca no por esto deja de consumir la ropa y calzado más bien que si fuese en el invierno, porque el polvo de los materiales, que por la sequedad del tiempo ahora se forma, corta toda la ropa y la quema». Explica Guillelmi que es conveniente atender a la mayor alimentación del trabajador teniendo en cuenta la carestía de los víveres y justifica que los jornales hayan sido tal vez reducidos por el hecho de que

los soldados empleados hasta entonces por ser de la guarnición del fuerte no habían de trasladarse de los cuarteles al Castillo como se hacía últimamente al aumentar en gran número el contingente de auxiliares de Infantería. Propone como solución que a estos se les asigne el jornal que solicite el Jefe de su regimiento y sigan con los antiguos los que pernoctan en las fortificaciones.

Surgieron también algunas observaciones del Comandante de Artillería de la isla sobre el empleo de los artilleros, en número que aquél creía excesivo, pero las dificultades que por ello opusiera cesaron en absoluto el 6 de Julio cuando fué baja en tal destino el Teniente Coronel que lo desempeñaba y nombrado para sustituirle el propio Guillelmi quién no dejó por ello de seguir en la dirección de los trabajos de demolición que tan avanzados llevaba.

No obstante que el 15 de Julio manifestaba Muzquir a Cifuentes haberse enterado el Rey de los adelantos en la demolición, significados por la voladura del fuerte de la Reina y el principio de los trabajos en el de Malbouroug, el 30 se disponía de Real Orden que se activara aún más la demolición y Cifuentes encargaba a Guillelmi un nuevo aumento de operarios para que formándose dos brigadas, una de día y otra de noche, fuera continuo el trabajo, desde fin del mes de Agosto.

El 18 de Julio había pedido el Teniente Coronel Guillelmi que a las existencias de pólvora de Menorca se añadieran las que pudieran enviarse de otros puntos y el 2 de Agosto se dispuso de Real Orden fueran transportados 400 quintales de Palma, 200 de Cartagena y 100 de Alicante.

Lisongeábase Cifuentes de que los avances en la destrucción fueran afirmando la confianza en el nuevo sistema de defensa que paradójicamente suponía y mientras desde Madrid le acuciaban para obrar con mayor apresuramiento él con fecha 29 de Julio, decía a su Jefe inmediato el Secretario de Despacho: «Para cuando V. E. reciba esta carta se habrán volado la contraguardia

»Wilhelmina (F) Welch o del Sur (D), Cumberland o del S. E. (E),
 »Rebellín Carlota o del O. (C) (*) y el fuerte de Malbourough, estan-
 »do ya cegados todos los hornillos correspondientes a la Contra-
 »guardia Princesa Amelia (*) la que no se ha volado por ser pre-
 »cisamente el paso por donde se retiran del Cuadrado la Artillería
 »y los demás efectos correspondientes a su servicio, en conformi-
 »dad que para el mencionado tiempo se habrán ya empezado a
 »hacer también los hornillos correspondientes a demoler dicho
 »Cuadrado el que comprendo quedará volado para el día 20 del
 »inmediato mes; con lo cual seguidamente se empezará a hacer lo
 »mismo con el fuerte de Fornells y recinto de Ciudadela en vir-
 »tud de ser el ánimo de S. M. no quede en la isla fortificación
 »alguna cerrada, pero siendo aquellas dos fortalezas sumamente
 »endebles y de poca consistencia he llegado a creer que para me-
 »diados de Septiembre estará abierto enteramente el país e *inca-*
 »*paz de que aunque los enemigos entrasen en él pudiesen hacer*
 »*pié ni sostenerse*. En este concepto lo aviso todo a V. E. para
 »su noticia y la de S. M. por si acaso fuera su Real ánimo dismi-
 »nuir para dicho tiempo esta guarnición empleándola donde se
 »considere ser más conveniente». Así creía Cifuentes interpretar
 el pensamiento gubernamental pero la respuesta de Muzquir no
 coincidió con la insinuación del Conde ya que al acusar recibo de
 la carta transcrita expresó el 12 de Agosto que aún no era tiempo
 oportuno para disminuir la guarnición, pero no perdió ocasión de
 insistir en el tema de la rapidez haciendo constar que S. M. es-
 peraba se prosiguieran con igual actividad.

Y con tal actividad se proseguía porque el 2 de Agosto esta-
 ba volado el puente de Malbouroug; por Real Orden de 5 de
 Agosto se reconocían los progresos efectuados en la demolición y
 se disponía que los Oficiales de la Plana Mayor del Castillo deja-

(*) Están invertidos los conceptos debiendo referirse a la Contraguar-
 dia Carlota y al revellín Princesa Amelia.

ren estos destinos y volviesen a sus respectivos regimientos; el 13 del mismo mes se ordenaba a Guillelmi procediera a demoler el castillo de Fornells, sin descuidar la preferente atención que merecía la misma obra destructiva en S. Felipe; el 17 llegaban los 200 quintales de pólvora procedentes de Cartagena en la tartana *Santa Margarita*; el 24 los 400 de Palma en el javeque *Virgen del Carmen* y el 31 los 100 de Alicante en el *Virgen del Rosario* de la matrícula de Ibiza; el 17 de Septiembre había sido volada la mitad del Cuadrado, iniciados los trabajos en el fuerte de S. Carlos y completamente arrasados los diversos parapetos de los caminos cubiertos; a fines de Octubre se habían volado S. Carlos, Anstruther y Argille y casi terminada la destrucción del Cuadrado con sus obras exteriores, incluido el hornabeque y el 27 de Noviembre daba cuenta el Conde de Cifuentes a su superior de no quedar en pié ninguna obra de las fortificaciones de S. Felipe, habiendo terminado a la vez la destrucción del Castillo de Fornells.

Siguieron los trabajos para que los escombros no dificultasen el servicio de las baterías que debían quedar en aquellos parajes y la realización de cuantas observaciones se dictaron desde Madrid prolongó la misión de Guillelmi hasta el 18 de Enero de 1783 en que se dió por definitivamente cumplimentada la Orden real del 18 de Febrero del año anterior en cuanto hacía referencia a la desaparición de las fortificaciones de los puertos de Mahón y de Fornells.

Las del recinto amurallado de Ciudadela se salvaron de la destructora medida porque las exceptuó de ella la Real Orden de 22 de Septiembre de 1782, con la que inconscientemente, tal vez, lejos de anular el sistema de defensa anterior no se consiguió otra cosa que debilitarlo.

El Castillo de San Felipe que había cumplido su misión en los siglos anteriores, tuvo en el XVIII un triste historial y al ser demolido se trató de perpetuar su memoria en un monumento. El año 1783 el Capitán de Ingenieros D. Francisco Fernández de Angulo planeó y el 1784 dirigió la erección de una pirámide cuadrangular de 33 pies de altura en cada una de cuyas caras se grabó la inscripción que transcribimos seguidamente, en los idiomas español, latino, francés e inglés respectivamente.

A Carlos III
Rey de España y de las Indias
Habiendo reconquistado de los Ingleses
La Isla de Menorca
rendida felizmente el VI de Febrero
de MDCCLXXXII
y demolido después
el fortísimo Castillo de S. Felipe,
excluído del Puerto de Mahón
a los Corsarios Berberiscos
y asegurada la Religión
exigieron los Habitantes
restituídos a su antiguo
y natural Dominio
esta Memoria
De la conquista y de su gratitud
Hacia tan buen soberano
En el Centro del mismo sitio
Que antes ocupaba el Castillo ()*

El historiógrafo D. Juan Ramis y Ramis en sus apuntes sobre el puerto de Mahón hace resaltar el recuerdo de esta obra a

(*) Tomamos estos datos de los papeles del Dr. Ramis (D. Juan).

la que cupo tan triste fin y le dedica las siguientes frases elegíacas, escritas el año 1790:

«El triste espectáculo que presentan las dilatadas ruínas del
 »Castillo de S. Felipe, ofrece un vasto campo a un genio filosófi-
 »co para reflexionar con fruto sobre la suerte tan inconstante de
 »todo lo terreno, siendo reducido a un montón de piedra
 »lo que poco hace era una formidable fortaleza; motivo para ex-
 »clamar con el insigne Lope de Vega:

- » Troya fué ciudad famosa
- » Numancia y la Gran Cartago
- » Una es campo y otra es lago,
- » Sagunto muestra quexosa
- » las reliquias de su estrago».

Más que las elucubraciones que el escritor menorquín pone en la inteligencia de un «genio filosófico» vemos en las frases de aquél una lamentación, eco tal vez del desfavorable juicio que la opinión local debió formar de la medida adoptada con rapidez y ejecutada con ansioso apresuramiento por el Gobierno de Carlos III.

* * *

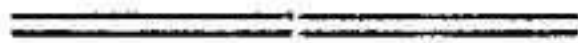
Contra todas las precisiones que inspiraran la demolición de las fortificaciones, dieciseis años más tarde el enemigo puso pié en la isla con insospechada facilidad. Y de nuevo el ejército defensor se refugió en un recinto cerrado que esta vez fué el de Ciudadela, infinitamente más débil que el destruido de S. Felipe. El resultado fué como los anteriores; las tropas defensoras (esta vez casi sin lucha) capitularon con todos los honores y fueron reintegradas a su metrópoli.

Los ingleses, a pesar de las experiencias adversas de 1756 y 1782, se aplicaron en 1798 y los años siguientes, a la tarea de re-

construir el Castillo de S. Felipe. En esta labor debieron tropezar con las dificultades que ya preveía Guillelmi al planear la voladura de las obras y el cegamiento de los subterráneos, pero no lograron aquellas impedir que se alzaran de nuevo los reductos de la Reina y de Kane, las lunetas Carolina y del Oeste y el fuerte Malbourough, a los que se añadieron una torre de defensa en la Mola y otra en el Felipet. (*). Al volver al natural dominio de España, de nuevo fueron arrasadas las fortificaciones reconstruídas. Innecesario será decir que la pirámide conmemorativa fué destruída por los ingleses.

Parecía que estaban en pugna dos sistemas de defensa que mantenían con calor las potencias que respectivamente las siguieron.

Y lo más doloroso fué que los dos sistemas habían experimentado fracasos de la misma importancia. Pero reconocemos que no toda la culpa pudo atribuirse al Castillo cuando existía ni a su desaparición cuando faltaba. Y que si bien terminó su vida de un modo triste no dejó de poderse anotar en su historial que su sola presencia «excluyó del Puerto de Mahón a los Corsarios ›Berberiscos.› (*).



(*) *Geografía e Historia de Menorca* de Hernández Sanz.

(*) Los datos expuestos y documentos transcritos en el texto y a continuación del mismo, fueron obtenidos en el Archivo del Gobierno Militar de Menorca el año 1919.

DOCUMENTOS

N.º 1

«En consecuencia de lo acordado en la Junta del día 1.º de la fecha entre el Excmo. Sr. Conde de Cifuentes, el Intendente y el Teniente Coronel D. Juan Guillelmi y haberse resuelto que los dos últimos arreglasen los asuntos relativos a la cuenta y razón de la demolición de las fortificación del Castillo de S. Felipe, sus obras exteriores y subterráneas, con referencia a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Duque de Crillon, y el mejor servicio del Rey, a buen orden y administración de los intereses de S. M. parece que conviene se arregle el orden que debe seguirse, y es como sigue, si S. E. lo halla a bien y arreglado, en cuya vista se firmará o adicionará, se halle por mas conbeniente:

1.º Se deverá formar una relación diaria de los canteros, carpinteros, minadores y tropa que se emplee diariamente en dicho trabajo con expresión de sus oficios, nombres y apellidos poniendo al margen en número los rreales que cada uno goce y al pié de ella en letra se debe expresar la suma de dicha relación que firmará el Sobrestante y a su continuación D. Huberto Babeloni (1) y certificará el Oficial del Real Cuerpo (2) que se halle de trabajo o de guardia y visará el teniente Coronel D. Juan Guillelmi, a quién entregará el Sobrestante otra igual firmada de su mano y certificada por el Oficial de Trabajo.

2.º Las citadas relaciones se firmarán todos los días, y en cada uno, se firmarán con precisión. Entregarán a la Intendencia; y serán satisfechos los jornales que expresan todos los días deviendo ser de lexitima data por el dinero recibido, la citada relación y a su continuación el Contador o el que haga sus veces pondrá el correspondiente requisito.

3.º Se nombrara un sobrestante para que pase lista por mañana y tarde al empezar el trabajo, siendo de su cargo el bigilar que los trabajadores cumplan con su obligación; entregar, recibir,

custodiar la Herramienta y demás efectos necesarios para dicho trabajo, como así mismo percibir de la Tesorería general el caudal que el Sr. Intendente tenga a bien mandar se le adelante a fin de no atrasar los pagamentos por lo que interesa a los trabajadores.

4.º Dicho Sobrestante conviene sea un Sargento pues de lo contrario no sería obedecido, esto es, a ser un paisano no sería respetado por la tropa de trabajo, motivando falta de respeto y obediencia que redundarían en perjuicio del Real Servicio: a el expresado Sobrestante se le deve asignar 8 reales de vellón diarios y se incluirá en la relación de cada día.

5.º Los jornales de canteros y carpinteros deven ser los que se acostumbran en el país, el del Minador 4 rreales de vellón, y el de las demás tropas 3 por el tiempo presente, en consideración de lo caro de los comestibles. A cada cabo de minadores se le dará de jornal diario 5 rreales y a cada Sargento de la misma especie 6. A los de Infantería 3 rreales y $\frac{1}{2}$ al Cabo y 4 y $\frac{1}{2}$ al Sargento.

6.º Deberá empezar el trabajo a las 6 de la mañana y seguir hasta las 12 del día y por la tarde desde la una hasta la Oración; pero en el invierno se empezará a las 6 y $\frac{1}{2}$ y en una y otra estación se les concederá desde las 8 y $\frac{1}{2}$ hasta las 9 de la mañana descanso para que puedan almorzar.

7.º Siempre que se advierta faltar alguno de los trabajadores que pasaron lista no se le debe abonar el jornal ni parte del, por lo qual conviene que la tropa de trabajo sea voluntaria, si la hay, y siempre unos mismos, pero en caso de no haberlos de este modo los nombrarán los cuerpos, y el Sargento que en dicha tropa vaya al trabajo, deberá llebar una lista de los individuos que se empleen en el expresando su nombre y apellidos, y la entregará al dicho sobrestante para que por ella pase la lista y pueda formar la relación arreglándose los Cuerpos a dar el número de trabajadores que se les pida, cuyo número variará según los trabajos que se puedan detallar.

8.º El Sobrestante formará cada semana relación circunstanciada de los demás gastos particulares como serán los de Aceyte para alumbrar, Algodón, Clabos, Hilos, Aujas, Lienzo, Belas de Cera, Faroles, recomposición de Herramientas y demás gastos indispensables. La expresada relación firmará dicho Sobrestante y visará D. Juan Guillelmi y el Sr. Contador le pondrá su requisito, con cuyas circunstancias será admitida y de lexítima data; y otra igual formará dicho Sobrestante que, firmada del mismo, entregará al dicho D. Juan Guillelmi.

9.º Siempre que se note mucho consumo de Herramientas y que se haya de recomponer en número crecido y hacer otra nueva, conbendrá en dichos casos establecer fragua en el mismo Castillo comprando el Rey el Hierro y Acero, que sea necesario, debiéndose tomar el boca de fragua, Manchadores y herrador, que sea conbeniente, a los quales se les abonará el jornal que se acostumbra en el Pays, pero si fuesen soldados será algo menos, debiéndose entender lo mismo para el jornal de los demás artesanos de los oficios que van indicados, y de otros que puedan necesitarse, pues esto lo determinará el mismo trabajo siendo de cuenta de los operarios de qualquier oficio que sean, poner la Herramienta de su uso, excepto los Canteros, por evitar que estos cambien su Herramienta mala por la buena que se le debe suministrar a la tropa.

10.º Respecto la precisión de formar la relación, partes y oficios al Excmo. Sr. Capitán general de la isla, al Sr Intendente, al Comandante de Artillería y a la Corte, se comprende preciso un amanuense el que se debe poner igualmente en relación diaria con el jornal de 3 a 4 rreales según se pueda encontrar.— Mahón 2 de Abril de 1782.—Pedro Lopez de Letona.—Juan Guillelmi».

N.º 2

«Excmo. Sr.: Muy Sr. mío: Hecho cargo de lo que S. M. manda relativo a la demolición del castillo de S. Felipe y reflexionando sobre cuanto se puede ejecutar para que se verifiquen sus Reales Intenciones con la mayor brevedad y economía que sea posible, en los caudales que por razón de jornales y demás que es preciso se ha de gastar. Y llevado del mejor celo me considero no solo en la obligación de cumplir y obedecer las Reales Intenciones, sino también con la de representar todo lo que halle por conveniente para el logro del mayor acierto con brevedad y menor dispendio.

Por todo lo cual paso a hacer presente a V. E. como considero que volando y demoliendo primero los fuertes desde sus cimientos, quedará dicha fortificación enteramente inútil y en estado que no se pueda habilitar, ni levantar otra en el mismo terreno pues esto costaría más dificultades, tiempo y dinero que hacerla en otro terreno nuevo; porque volado el cuerpo de cada fuerte, con sus ruinas y mampostería del camino cubierto y parapeto, se tendrían cegados y quizás los fosos llenos, con lo cual quedarían todos los subterráneos cegados; sin uso ni capaces de tenerlo sino muy difícilmente y para mayor dificultad se podrán cortar dichos subterráneos de distancia en distancia dejándoles de este modo más inútiles y luego con el tiempo ellos mismos, por la naturaleza de la piedra en que están formados se acabarán de inutilizar. Con el citado método se logrará mayor brevedad, ahorro de muchos miles de pesos que costarían los jornales y géneros, haciéndose de otro modo, y mucha menos pólvora que consumir, todo lo cual hago presente a V. E. para que determine lo que su superior inteligencia hallare por más conveniente; y en el interín continuaré como hasta aquí, arreglándome a la instrucción en que me hallo.—Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años como deseo.

Mahón 18 Abril 1782.—Excmo. Sor. B. L. M. de V. E. su más

atento y seguro servidor.—Juan Guillelmi.—Excmo. Sr. Conde de Cifuentes.

* * *

N.º 3

Excmo. Sr.: El Rey se ha enterado por la carta de V. E. de 25 de Abril y copia que acompaño de la que le ha escrito el Teniente Coronel D. Juan Guillelmi del modo que propone este Oficial para continuar la operación de demoler la fortificación de ese Castillo de San Felipe, ganando tiempo con ahorro de caudales; y hallando S. M. fundado el método que expresa, aprueba que se vuelen y demolan primero los fuertes desde su cimiento, por cuyo medio quedarán las fortificaciones enteramente inútiles y en peor disposición que si se hubiera de trabajar en otras, haciendo en las demás maniobras para cegar los subterráneos las cortaduras que propone Guillelmi por comprenderse útiles para adelantar tiempo en el todo de la demolición de ese fuerte; y de orden de S. M. lo comunico a V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Aranjuez 22 de Mayo de 1782.—*Miguel de Murguía*.—Excmo. Sr. Conde de Cifuentes.

* * *

N.º 4

Excmo. Sr.: Muy Sr. mío: Quedo enterado de convenir al Real Servicio se acelere por todos modos la demolición del Castillo de S. Felipe y haciéndome cargo de todas las circunstancias que de antemano tenía prevenido el Teniente Coronel D. Juan

Guillelmi lo propio y en este respecto se había aumentado el número de trabajadores, por cuya providencia ha resultado hallarse volado al presente uno de los fuertes exteriores más principales llamado de la Reina habiéndose seguidamente dado principio a los trabajos para arruinar el de Malbourough, lisongeándome que a favor de la actividad con que trabaja dicho Guillelmi podrá quedar volada enteramente a fin de este mes, toda la primera línea de fuego del citado Castillo, quedando en avisar a V. E. todos los correos, como me lo previene, de cuanto se vaya adelantando en el intento. B. L. M. de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Mahón 24 Junio 1782.—Excmo. Sr. Conde de Cifuentes.—Excmo. Sr. D. Miguel de Murguía.

“UN FORN DE CALS”

Por RAFAEL BARTOLOMÉ

CONSTRUCCION Y COCIDO DE UNA CALERA

Un pequeño contrato verbal con el propietario del terreno en que se va a «cóurer» (cocer) un horno de cal, es suficiente para poder empezar el trabajo. Para este trabajo forman un «ranxu» (rancho o grupo de 12 hombres), uno de ellos es «es Comandant major» (el encargado o responsable).

Unos se dedican primeramente a «tear rama» (cortar ramaje) otros a «fer pedreny» (sacar piedra); esta «penya viva» (piedra caliza) se extrae de canteras y con la ayuda de barrenos. Los demás, y generalmente con el encargado, preparan para empezar el horno: marcan el círculo donde ha de hacerse y seguidamente empiezan a «escombrar» (quitar la tierra de dentro lo marcado). Luego se procede a hacer «s'olla»; consiste en un hoyo cilíndrico de unos 26 palmos de diámetro por 10 de profundidad y en la misma roca. Cuando al «comandant major» le parece que hay bastante ramaje cortado para el horno que están fabricando, reúne a todos y «voten sa rama» (hacen un tanteo) y se respeta la opinión general.

Una vez terminada «s'olla» se levanta «es curdó» (una pared de unos 20 palmos de altura por 12 y medio de ancho) que circunvala el borde de «s'olla», dejando un trozo, que ha de ser «sa bocada», que es donde está la boca del horno y sirve de resguardo a los que trabajan en el cocido de la cal.

Se colocan las piedras que han de calcinarse: se ponen las primeras alrededor del fondo de «s'olla» dejando la base central sin cubrir; ésta se va rellenando de ramaje a medida que van subiendo las piedras; se sube hasta «tay de devantal» (una pequeña pared que partiendo del fondo de «s'olla» sube hasta la boca del horno); tiene unos 6 palmos de ancho y unos 2 escasos de grueso; su finalidad es sostener «sa paramola» (una pieza de 6 palmos al cuadrado) que se coloca en forma horizontal y sirve de base a la boca. Se colocan después «ses boques»; son dos piezas arqueadas de unos 3 palmos de ancho por uno y medio de grueso, formando al colocarse encima de «sa paramola» un semicírculo de unos 4 palmos y medio de diámetro.

Con esto ya se ha empezado la bóveda, que es la que cubre «s'olla». La bóveda se sigue hasta «ses boques»; encima de éstas se colocan «ses pesses curtes» (unas piedras de 4 palmos de largo por uno y medio al cuadro), sobre «ses pesses curtes» se colocan «ses pesses llargues» que, como «ses curtes» son 4 o 5 piedras, midiendo unos 5 palmos y medio con el grueso y anchura de aquéllas; todas se colocan en forma horizontal y de largo hacia dentro del horno. Con unas piedras llamadas «ses llombardes» que van colocándose con algo de inclinación, se termina la bóveda; «ses llombardes» tienen el mismo grueso que las demás y con unos 5 palmos escasos de largo. Finalmente se pone «sa clau» (la piedra central superior) las medidas de ésta varían según la terminación de la bóveda, «ses pesses de clóurer» se colocan, como ésta, ya en posición vertical y antes de ella sirviéndole de marco; tendrán unos 4 palmos de largo, variando sus medidas, como «sa clau».

Una vez terminada «sa volta» (la bóveda) entre ésta y «es

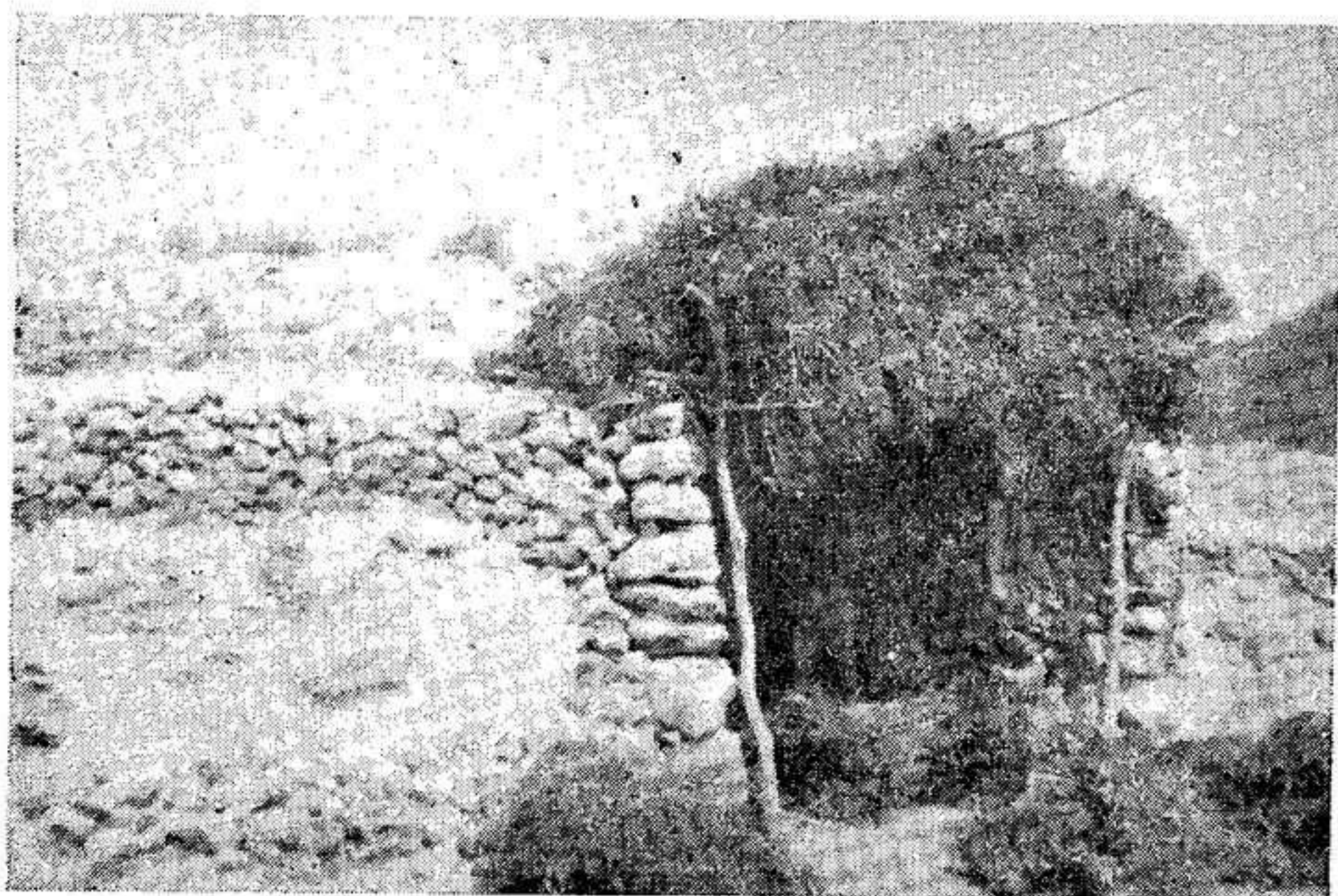
«curdó» se rellena de «pedreny», para igualar y dejar es «forn ras» (el horno plano); luego se levanta es «caremull» (el colmo), se empieza con poco espesor de piedra, aumentando a medida que va subiendo, hasta alcanzar un grueso de unos 17 palmos; esto ya sobre la bóveda. Al llegar a unos 5 palmos de altura se construye, como refuerzo a éste y darle un poco de forma, «sa paret botxa»; esta pared se hace de cualquier piedra, ya que generalmente no se calcina; es de una sola hilera de piedras y de unos 4 palmos de altura. Una vez terminado «es caremull» se le cubre de «fang» (argamasa) dejando, desde «es curdó» unos 5 palmos sin argamasar para que así aspire; también alrededor de «sa clau» se deja un círculo de palmo y medio de diámetro para el mismo efecto. Antes se colocan «estelles» (tasquiles) para no emplear tanta argamasa.

Cuando está totalmente terminado y antes de «pigar foc» (encenderlo) se hace «se enramada»; se les cubre con «ses tanyades» (unas ramas muy largas), encima de éstas, unos haces de ramaje y «estépere» (estepa); en caso de fuertes lluvias se cubre todo ello, con un encerado; y esto es «sa bocada».

Los hombres que componen es «ranxu» y para efectos de la cocción se dividen en dos grupos de a 6; a esto se le llama «fer dues mans», cada «má» tiene un comandant» uno es «es de sa rama» y el otro «es de sa penya». Estos grupos al empezar el cocido de la cal, se subdividen en dos grupos de a 3; en el primer grupo de 3 va un «comandant» y en el segundo hay también un encargado, que se le denomina «es Cabu».

Seguidamente «fan busques» (se sortean los trabajos): toman tres «burcanys» (palillos) de diferente tamaño; al que le ha tocado el palillo más largo le corresponde «sa forca» (el bieldo); su trabajo es «forcatjar» (alimentar el horno de ramaje); la herramienta es una vara de unos 4 palmos y termina en dos puntas de hierro de unos 5 centímetros. Al del palillo mediano: es «ganchu gros», (el gancho) instrumento algo corvo y de un palmo aproximadamente de largo, es de hierro con un mango de palo de unos 3 pal-

mos; el que lo maneja «atraca rama» (acerca leña) y la entrega al del «ganxu petit», que es el que le tocó el palillo más corto; éste «fa móssus», consiste en aproximar «sa rama» que le da el otro, al encargado de arrojarla al horno, pero en pequeñas partidas. «Es ganxu petit» es una vara de unos 8 palmos con dos



Horno de cal

púas en un extremo. Para «esfundrá es cendré» (acomodar la ceniza) hay una herramienta de hierro de unos 30 palmos, con un pequeño mango; se le llama «es burjó».

Los 6 hombres que van a trabajar por la noche, son los que de día «fan es ramé» (acercan el ramaje lo más posible al horno). Esta «rama» es para la noche; de día mantienen el horno con la recién traída.

Los grupos de a 6 se relevan cada 24 horas y los de 3, de 6 en 6.

El grupo de «es comandant» es el que empieza el trabajo: «es sol post»; (sobre las 6 de la tarde); a «mitja nit» (a las 12) releva a éste el grupo del «cabu»; este último a «mitjant matí» (sobre las 10 de la mañana) se retira a descansar una hora y media; el encargado de llamarle es el que en este momento, trae la «rama» al qui «fa móssus». Al levantarse, van a comer para después a «mitj dia» (a las 12) relevar a los que han trabajado durante la mañana. A los 6 que han «vel-lat», (trabajado la noche) se les llama «es malalts» (los enfermos) y por ello se les permite coger «es fexus» (los haces) más cercanos, mientras los 6 «que fan es ramé», tienen que ir por los más alejados.

«Fer es botx»: de los tres que han comido y mientras los demás están comiendo, el que emplea, a esta hora, es «ganxu gros», «fa es botx».

Este tiempo, o sea «entre mitj dia y vespres», es el único de expansión que disfrutan en las 24 horas de tan rudos trabajos. «Fer es botx» consiste en tener que acercar, él sólo, suficiente leña al horno, e ir donde los otros comen y «arpada d'aquí, arpada d'allá», va tomando de uno un trozo de pan, un trozo de queso o sobrasada de otro, unos higos secos de éste y unas frutas de aquél, y con trozo de aquí y trago de acullá, si va algo listo, (pero sin descuidar el horno) le cunde más esto que lo que haya podido comer de su propia «sanáa» (espuesta).

«Fer sa criatura» es este mismo trabajo, pero en el corto tiempo de «berenar» (desayunar). Tal como llevan la combinación, les pertenece «fer es botx», lo mismo que los demás trabajos, a todos ellos, ya que la cocción suele durar unos 12 días.

A los dos días de estar cocinando un horno, alrededor de «se pared baixa» se colocan, «per fer redossa», (para que el viento no estorbe la cocción) «ses lloses» (unas piedras de unos 4 palmos de altura), pegadas con argamasa, y encima de éstas van «ses tapadores» unas piedras cambiables según el viento). Si con todo esto, el viento todavía lo impide, se cubre todo de «ramatge» (con unos pequeños haces de «rama»). Cuando está del to-

do cocido se le obstruye la boca con unas piedras, y a dos palmos de ellas se levanta «es redoble» (una pequeña pared), entre ésta y las piedras indicadas se coloca tierra bien apretada; de esta forma está dos o tres días, después de éstos se procede, con gran cuidado, al desmonte. Con el color de las llamas y de las piedras se sabe cuando éstas están totalmente calcinadas.

Un horno como el descrito se calcula en unos 1.800 «quintás» de cal (72.000 Kilogramos).

De «rama» consume un horno diariamente, como término medio, 400 haces; viene a ser un total en Kgs de 12.000 ya que un haz pesará unos 30.

Generalmente se emplean hornos ya usados. Cuando esto, primero van a la limpieza de «s'olla» y al arreglo de «es curdó». A medida que los van empleando, se agrandan considerablemente, llegando a alcanzar grandes cantidades de cal. El mayor que se recuerda, en nuestro término de San Luis, fué de 4.009 «quintás»: 160.360 Kilogramos.

Antiguamente y en el trabajo, no se llamaban los «furners» (caleros) entre ellos por sus nombres de pila ni por sus apodos de familia se sacaban extravagantes motes como:

«Es Calapatot, Es Bisbot, Sa tia Ignacia, Es Cuniot, Leviets, Es Palangre...»

San Luis, Abril de 1946.

EL "FORN DEL CAP DEL COS" ERA UN EDIFICIO DE FINES DEL SIGLO XVI

(APORTACIÓN A LA «URBANIZACIÓN HISTÓRICA DE MAHÓN»)

Por JUAN GUTIÉRREZ, PBRO.
Cronista-Archivero de la Muni-
cipalidad de Mahón.

En el número extraordinario de esta Revista salido a la luz pública a últimos de diciembre del finido año 1945, publicamos un trabajo sobre la urbanización histórica de nuestra Ciudad, en el que de acuerdo con algunos miembros del cuerpo de redacción, iniciadores de la publicación de dicho número, dejamos de publicar, por el carácter especial del mismo, una serie de documentos que encontramos al redactar aquel sencillo trabajo.

Estos documentos, alguno de los cuales reviste cierto interés por hacer referencia al desarrollo histórico del casco urbano de Mahón, me hicieron concebir ya en aquel entonces el propósito de ir publicando los más curiosos, ilustrándolos con algún sencillo comentario, procurando con ellos, desde luego de una manera fragmentaria, suplir la falta de dibujos que nos permitan formar una idea de lo que sería nuestra Ciudad en pasados siglos.

Desde que se publicó dicho trabajo, persistiendo en nuestro propósito, no hemos dejado ocasión de rebuscar entre los ricos fondos del Archivo Municipal de Mahón, permitiendo la suerte que diéramos con uno a nuestro juicio muy interesante y quizá de los más antiguos que podemos ofrecer.

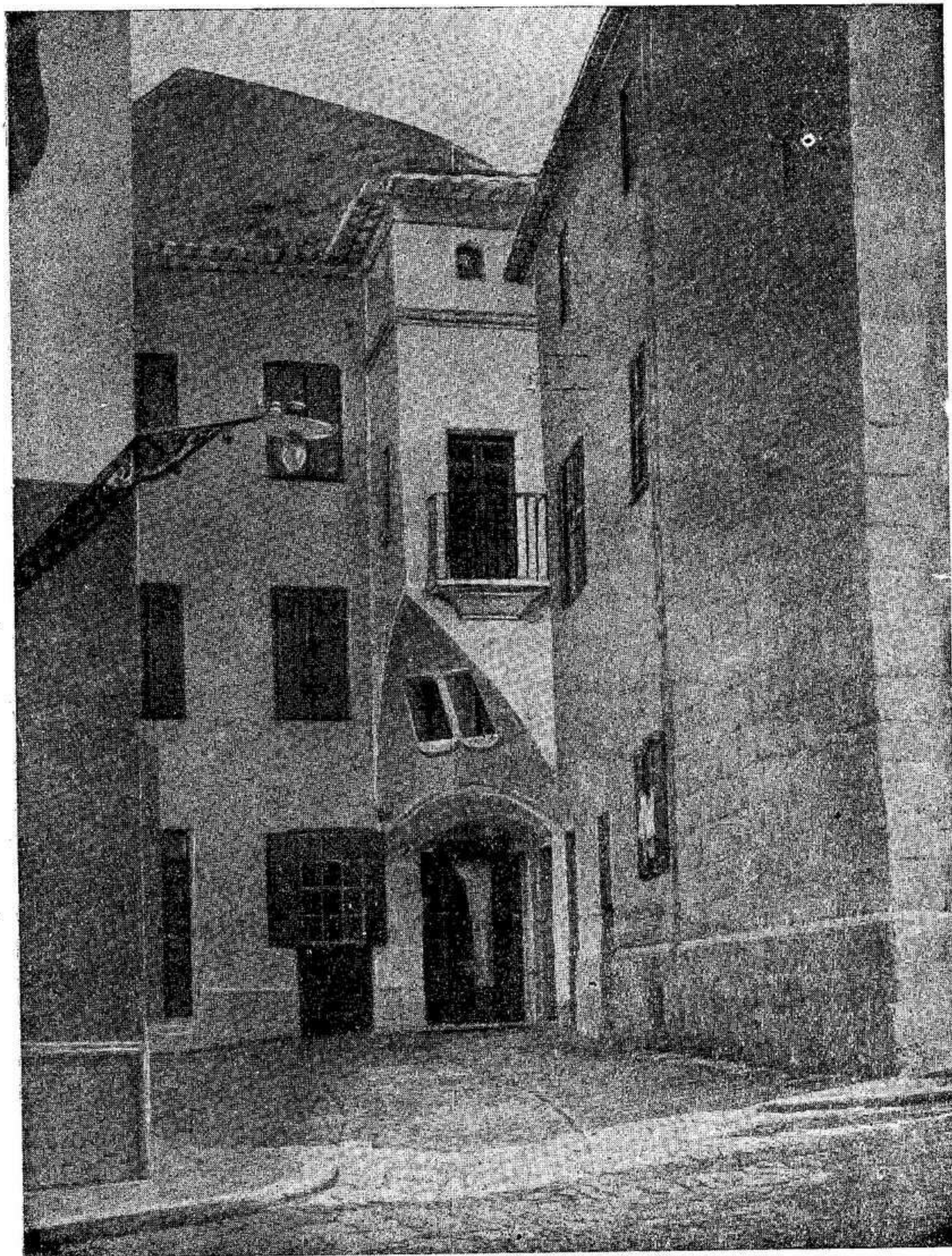
Con él no sólo nos es factible poder señalar la fecha de la erección de la casa de arquitectura tan característica, cuyo grabado ilustra estas páginas, conocida vulgarmente por el *Forn del Cap del Cos*, sino que podemos precisar el momento el que en esta población, queriendo ponerse al mismo nivel de las ciudades más adelantadas, como indica el documento, se autoriza el establecimiento de un horno y una panadería para el servicio público.

El documento de referencia lleva la fecha de 10 de abril de 1587 y por tanto podemos suponer, dado el acuerdo adoptado por los Magníficos Jurados que en dicha fecha regían los destinos de esta población, que poco después se emprenderían las obras del edificio que nos ocupa y que lamentablemente dejó de existir al final de la segunda década del presente siglo, privándonos de la casa de fines del XVI de tan original arquitectura.

Quién en aquella fecha se ofrece para proporcionar tal mejora a nuestra Ciudad fué un hijo de la Balear Mayor llamado Vanrell el que manifiesta estar dispuesto a domiciliarse en Mahón, si los Magníficos Jurados le autorizan para poder establecer dicho servicio e industria y acuerdan proporcionarle un auxilio pecuniario con el cual pueda llevar a cabo las obras de construcción del horno de referencia.

Según indica el interesante documento, que a continuación reproducimos, el mencionado Vanrell se presta para comodidad de los vecinos de esta población, a ir a buscar de los domicilios particulares y devolver a los mismos una vez cocido, el pan que le confíen para su cocción en el horno que se propone construir.

Seguramente para evitar todo recelo por parte de los vecinos



En el ángulo del fondo puede apreciarse el «Forn del Cap del Cos» edificio de fines del siglo XVI

de Mahón, no acostumbrados a este servicio, se compromete ante los Magníficos Jurados, quienes lo hacen constar en el acta de referencia, a pagar de su peculio particular cualquier extravío de pan que le pudiese ocurrir.

Antes de transcribir tan curioso documento conviene hacer notar que en él se usa la palabra *flaquer* (panadero) muy en uso en las provincias catalanas y ya en desuso en el dialecto menorquín en el que se conserva tan solo como apellido de algunas familias.

* * *

DIE LUNE DECIMO APRILIS 1589

Dictis die et anno stant congregats y ajustats los magnihs. m.º Jp. pons de Capifort y m.º Matheu rosselló dos dels tres maghs. sindichs de la vila y terme de Mahó dins la casa de la pnt. unyt. faltant lo magh. m.º Fch. vidal syndich y los honors Ant.º pons de cugulló y lorens pons de Algendar fonch preposat p. lo mag. sindich clavari en stil de semblants paraules.

Maghs. y sauis señors lo p. q. sonc fet ajustar a Vs. Sas. es p. dir y ferlos a saber com los dies passats nos ha vingut a perlar me. . . . Venrell forner y flaquer mallorquí dient nos q. ell sta determinat de mudar son domicili en esta vila y terme y servir aquella de forner y flaquer com se usa en bonas ciutats y q. sempre q. la pnt. (present) universitat li faca algu adjutori p. hedicar un forn de (ilegible) q. es en lo carrer del Cap del Cors q. te a costat una sinia y no sta vuy (ilegible) y servir aquell p. ço q. fa vegan Vs. Sas. la urgent necessitat q. te essa vila de forn lus dies ha entre lany ques molt pa per los forns y la molta pressa que ha en los prs. (predits) forns ques fan, p. ço vejen Vs. Sas. si será (ilegible) a la pnt. vnivtat. ferli ajuda alguna e de quina e qual qualitat. E se fa a saber a Vs. Sas. com dit Ven-

rell ses offert aportar de ntras (nostras) casas lo pa al forn y cuyt ql. hage tornar lo en ntras. casas y q. a cars se perdia pa algu en lo forn ell se oferex pagarlo. Per hont nos ha apparegut donar-losne raho. P. ço que sobre lo q. los hauem deduit de ve. (vos-
tre) saludable consell ql. conue p. lo be y util dels morbers desta unit.

E haguts sobre de aço diusos (diversos) Colloquis e parlaments fonchs determinat per la major pt. (part) del cosell predict q. sempre y quat lo dit Venrell fara y hedificara dit forn de (ilegible) q. la pnt. Unit. ly done x Ll. o s. contats y ly sia donada franquesa de talla y de guardas ab tal empero q. fase de finir en dit forn p. temps de dos anys y no (ilegible) dit terminy q. sia obligat en restituir dites x Ll. o s. y q. dites x Ll o s. no ly sien donadas fins q. la dita obra sia principiada quare etc.

LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CIUDADELA

Por ANDRÉS BOSCH Y ANGLADA

(Continuación)

V

CARACTERISTICAS RELIGIOSAS

Como todos los gremios antiguos, el de los *pelaires* tenía un carácter eminentemente religioso, ya por sus patronos San Bernardino de Sena y el Santo Cristo, ya por las fiestas religiosas que en honor de dichos patronos celebraba, ya por su cooperación y participación en manifestaciones públicas religiosas, como la procesión del Jueves Santo, ya, en fin, por los piadosos sufragios que mandaban hacer por los difuntos pertenecientes al Gremio.

Para honrar a su Santo Patrón San Bernardino de Sena (1)

(1) Fué este Santo el reformador de la Orden de San Francisco por la regla de la estrecha observancia. Fundó más de 300 conventos. Intervino en las luchas entre güelfos y gibelinos. Ignoramos las causas a que se debe el patronazgo de este Santo a quién se honraba tanto entonces y que nosotros desconocemos.

tenían una capilla dedicada al Santo en la Iglesia de San Francisco, capilla que, a no dudarlo, fué costeada por el gremio.

El Santo Cristo tenía una iglesia propia, de reducidas dimensiones, pero muy devota, que todavía se conserva en nuestros días.

Honraban a su Santo Patrón San Bernardino con diversos actos, entre los cuales, además de las funciones religiosas, se contaban los tradicionales adornos con verde follaje, llamado *murta*. El día de la festividad del Santo (1) debía respetarse como festivo, y abstenerse de trabajar.

En confirmación de estos asertos citaremos los siguientes datos: En 21 de mayo de 1753 acordó el Gremio que el maestro Monjo «*paguia la pena de 1 L per quant la sua mare ha llogat las aynas a soldats el dia de St. Bernadí*».

Por los años 1780, en la víspera de San Bernardino «*el caxer feya un sopá pels caxers, sobreposat y alguns altres, que convidava, qui havian ajudat a aportar la murta*».

El día 16 de Mayo de 1790 el cajero maestro Juan Oleyo, propuso si querían darle «*alguna cosa per fer la Gira de la Garbe el disapte de St. Bernadí per partí la murta*». Y el gremio resolvió por unanimidad que se le dieran 14 sueldos «*per fer un sopá*», para el sobreposat, cajeros y algunos otros que los cajeros quisieran «*convidá a dit sopá*».

La fiesta de dicho Santo se solemnizaba, por los años 1705, con completas y fiesta con sermón, celebrándose los cultos en la iglesia del Santo Cristo.

En 1732 resolvió el Gremio exponer al Vicario General, que no contaba con recursos para la fiesta que deseaban celebrar en obsequio de su Santo Patrón.

Y el año siguiente, más desahogado el Gremio económicamente, acordó hacer celebrar cinco misas en honor de San Ber-

(1) Veinte de mayo.

nardino y otras cinco en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

El encargado de la capilla de San Bernardino, que se veneraba en la Iglesia de San Francisco, solía ser el *caxer menor* o de *fadrins*, que hacia el año 1770 percibía por este concepto dos libras (1).

A cubrir los gastos que éstas y otras atenciones ocasionaban se destinaban las cuotas anuales llamadas *confrarías* y las demás *entrades del ofisi.*»

* * *

La Obrería del Santo Cristo se creó a raíz de la conclusión de la iglesia en 1667. En ella se venera, con gran edificación de los fieles, una devota imagen de Jesús Crucificado, que es tradición, se encontró varias veces sudando.

La junta de la Obrería se componía de un eclesiástico y dos maestros cardadores, elegidos anualmente por sorteo, la cual Junta venía invirtiendo los fondos que recaudaba en proveer a la iglesia del Santo Cristo, de todo lo necesario y en honrar a Jesús Crucificado con funciones religiosas, particularmente en el aniversario del sudor.

Una nueva manifestación de la devoción intensa de los cardadores a su Santo Cristo fué el hecho de elegirlo como copatrón del gremio y oficio, el 1.º de abril de 1719, a cuyo efecto el maestro Miguel Bagur, sobreposat, y los maestros Francisco Valls y

(1) Corrían por estos años en Menorca, según afirmación de Riudavets, «todas las monedas de oro y de plata con distintos premios, según la demanda que había, hasta que el Duque de Crillon dispuso en 1781, que la onza cuadrupla *vella*, o sea la onza de oro, valiera 24 libras, 3 sueldos, 5 dineros, y el durillo, o sea el escudo de oro 32 sueldos...» La libra se dividía en 20 sueldos y el sueldo en 12 dineros.

Juan Sabater, *caxers*, comenzaron por exponer que habiendo examinado el «llibre vell de dit ofisi», habían hallado en él que «nostros antepasats havian comprat una casa para edificar una iglesia per pusá la nostra santa figura del St. Cristu», por cuanto no era decente que estuviera en la iglesia de San Onofre; y después de haber deliberado sobre la indicada proposición, acordó el gremio por unanimidad, que unieran, con la venia del Vicario General, la Cofradía de San Bernardino con la Cofradía (o sea la Obrería) del Santo Cristo, formando una sola; lo que se verificó anteponiendo el nombre del Santo Cristo al del antiguo patrón San Bernardino, tomando el nombre de Cofradía del Santo Cristo y de San Bernardino o mejor y textualmente: «Gremio de los honorables pelaires del Santo Cristo y del glorioso San Bernardino sus patrons y advocats».

Al fusionarse la Obrería y Cofradía citadas no sufrió la del Santo Cristo más alteración que la de llamarse sus tres mayordomos, *caxers* u *obriers* de la Cofradía del Santo Cristo y San Bernardino de Sena y la de ser los administradores de los fondos de una y otra los dos mayordomos cardadores, quienes venían obligados a no confundir las cuentas de las cofradías con los propios del Gremio.

La obrería del Santo Cristo estaba subordinada al Vicario General, sin cuya autorización nunca se permitía gasto alguno extraordinario.

* * *

En un inventario de 1782, consta que el Gremio de Pelaires tenía un paso o *misteri*, con todos los accesorios necesarios para llevarlo en la procesión, una linterna y una bandera azul.

En 2 de febrero de 1714, el Vicario General, Dr. Cristóbal Rubí, pasó una comunicación a los pelaires, ordenándoles que el misterio o paso que llevaban en la procesión del Jueves Santo, lo

hicieran de seis palmos y medio de altura, y sus andas de cinco palmos de ancho; a lo que ellos no se avinieron, acordando que dicho misterio conservara las características de sus antepasados.

Seguramente por estos años se estaba tramitando la construcción de un *paso* nuevo, puesto que en 29 de marzo de 1716 se contrató al maestro Juan Llull por la cantidad de cinco reales de a 8 y medio para hacer la balaustrada del misterio, como lo tenían los demás, quedando encargados los cajeros «de las robas p. el bon Jesús y el Simón Sireneo y el trompeta». Por lo que se desprende era la estación del Cireneo y había un soldado o sayón en el paso con una trompeta.

El 14 de febrero de 1717 acordó el gremio que los dos prohombres más ancianos acompañaran el misterio llevando sendas hachas. En 27 de septiembre de 1722 se llevaron cuatro hachas o blandones y dos cirios para acompañar el paso.

En 21 de febrero de 1723 fueron elegidos mediante sorteo, los maestros Gabriel Bagur de Sebastián, Miguel Bagur de Sebastián, Matías Comellas y Matías Clar para llevar el paso en la procesión del Jueves Santo y se acordó que se llevaran cuatro hachas y dos cirios «*per companya de dit misteri y candelas per los dits menestrals per companya de dit misteri y dotse ciris per el dia de la diada del St. Cristu*».

Estos cuatro portadores del paso eran elegidos anualmente. Los *menestrals* elegidos podían redimir su obligación mediante pago de 5 sueldos para los fondos del Gremio. Las *atxes* eran costeadas por el gremio, habiendo gran número de cardadores que a sus expensas y voluntariamente acudían con cirios a acompañar el paso.

El día 4 de marzo de 1787 «*fonch sitat los quatre promes a fi de que me. (mestre) Joseph Florit, fill de Joseph, ha representat un Certificat fet del Dr Oleyo com diu que a circa de 3 anys que tenia mal de caure y costa en nostra salla com cade any es estat a dita profesó del Digos St. y no res cexat may y hare estant en perfecta salut no vol contribuhi a dit empleo de*

aportar el pas y trobant en las nostras relaciones a nostra salla que si no volen aportar el pas que pag. 5 sous y a vista de dita relesió an resolt los quatre promens que pag. o que porti el pas.»

En 1802 se compraron 6 vestes o *vestas*: «4 para los que portan el misteri y 2 para los caxers.»

Terminada la procesión el cajero obsequiaba a los asistentes con una *colació* que costeaba de los fondos del Gremio. En 1742 «*se gastá per la colació del dijous Sant 1 lliure y 4 sous, y per la cera que se comprá dit dia 11 lliuras 9 sous y 6 diners.*»

*
* * *

El año 1796 el Gremio adquirió un pendón para llevarlo en las procesiones, el cual pensaban estrenarlo en la del día de la Inmaculada.

Parece que, al menos durante algún tiempo, además del pendón, tenían la bandera del Gremio, como se desprende del siguiente documento: *Nota: com die 14 de Jener de 1810, per orde de Su Ilustrissima Pere Antoni Juano, Bisbe de la Isla de Menorca, se portá en prosesó la Sta. figura de Christu crucificat desde sun oratori a la cathedral, aconpañat de totes las comenitats y també de tots los gremis ab las llanternas, salvo que el gremi de Parayres, per ser guardę de dita figura, aportaren el panó y la bandera; y allí estigué fins dia 21 del mateix mes, fentse un sermó a la Cathedral el die 21, y altre el die 14, tenint la mateixa figura al Altar tots los sobredits dies; y en la tarde del die 21 el tornaren a sun oratori, del mateix modo que se lo emportaren el die 14, y dins dit termini se feren pregarias a la Cathedral, resant tota la comanidat de capellans y canonjas lo rosari, y cantant después un solemne miserere asistint sempre Su Ila. fons fet tot estu per que el Sr. alliberás N. Mt. amat Rey de España Ferdo. VII, de las mans de aquells cruels*

*inimichs Francesos, destruidors de nostra Sta Religió, y per-
que los tragués de tota la España.*

El año 1796, el estreno del pendón nuevo dió lugar a que-
rellas y diferencias. Al ir a pedir permiso al Vicario General para
llevar el pendón, les concedió este permiso, asignándoles como
lugar en la procesión el que los cardadores venían ocupando entre
los demás gremios en las procesiones públicas.

Debieron sufrir dificultades, puesto que el Vicario General,
poco antes de salir la procesión, retiró la autorización para que en
ella fuese llevado el pendón, pues no había tiempo para resolver
las dificultades que habían aparecido.

En 9 de febrero de 1797, después de varias consultas y deli-
beraciones en que resolvieron los cardadores «aná devant de tots
ab lo penó,» y habiéndoles señalado el Vicario General como lu-
gar que debían ocupar en la procesión, detras de los carpinteros y
albañiles se conformaron con tal decisión.

* * *

A la muerte de alguno de los miembros del Gremio, venían
obligados todos los cardadores a asistir a su entierro, multándose
con el pago de una libra de cera a los que no asistían. El día 16
de mayo de 1796 «se resolgué que quant se morirá algún confra-
re que los dos caxers en los siris y 4 mestres vagin a compañía
dit difunt y aportar lo a la sepultura y los quals serán pegats y
es donerá per paga 9 dobles per cada un de los qui eynirán, los
qui einiran seran 2 de vells y 2 de joves y el qui será sitat y no
comparexera pegará la pena de 5 l.»

En 1780, per orde del sobreposat, y a instancia del caxer
foren intimats quatre menestrals per no haver comparegut a una
germana difunta del ofici, a que paguin la pena de una lliura
de cera que manen los capitols del gremi.

Se celebraban además para cada maestro que fallecía cinco

misas: Estas debían decirse, según acuerdo de 16 de mayo de 1796, en la iglesia del Santo Cristo, «*per mes devoció de dita iglesia y Imatge.*»

En 30 de agosto de 1711, exponía el sobreposat al Gremio que el maestro Guillermo Campins «*es pasat desta vida a mellor, que Deu lo tenga a la gloria*», y el gremio acordó «*que li diguin les cinc misas com a los demás menestrals*».

Desde 6 de marzo de 1760 disfrutaron de dicho beneficio espiritual también las prensadoras.

En la partida de gastos de 1796, figuran los siguientes asientos:

«*He pagat per aportar al difunt Francesch Barcelo, dia 18 agost, esto..... 1 L 9 T.
die 17 8bre. per anima de Me. Miquel Saura L 3 T.
die 20 per anima de Antoni Canovas L 7 T 6.
me. per anima de lo Econom Sebastia Pons 1 L 1 T.
me. per anima de Bernat Ferrer, die 5 mars 1 L 1 T.*»

Según parece los que a su muerte se hallaban en descubierto de sus pagos a la *Confraria* perdían estos honores y sufragios.

En 1793 «*dia 28 de 9bre. Fonch sitat lo ofici per orde del sobreposat a fi de que me. Antoni Florit hera pasat de esta vida per la milor y axi que resolguesin si volien enar a companyarlo a la sepultura y tot lo gremi a resolt que no volia anar a companyar tal cadave per causa que el no pagava la confraria y axi fone que no anaren a lo acompanyar, tot lo qual es pasat devant de mi Joseph Nin Eva. (escrivá) de dit Gmi. (gremi).*»

ARTE

II SALÓN DE PRIMAVERA EN EL ATENEO

En el catálogo de las obras expuestas en este II Salón de Primavera figura una nota aclaratoria del Jurado de admisión y calificación de las obras expuestas en el mismo, informando tanto a los que han concurrido a la Exposición como a los simples visitantes, que en la admisión de los trabajos ha procedido con un criterio amplio.

Semejante actitud que creeríamos perjudicial tratándose de exposiciones individualistas, en las que sostenemos ha de adoptarse una posición de absoluto rigorismo, nos parece acertada ante una manifestación conjunta, donde en opinión nuestra, cabe cuanto muestre certeros atisbos y sea fecunda promesa de arte.

A tono con tal criterio y con la diversidad de autores, los trabajos expuestos en este Salón son muy varios. Varios por la inspiración, por las tendencias, por el asunto y hasta por los recursos de los autores. Personales algunas, de una extraordinaria fuerza autodidacta; con influencia otras, que restan brillantez al sujeto; pero evidenciando todas una decidida vocación y el anhelo, aún a veces entre la nebulosa de cierta inseguridad, de realizar la obra bien hecha.

No cabe duda que sobresale de toda la obra expuesta la de Gabriel Florit. Hemos de confesar que no conocíamos nada de este pintor, el cual se nos revela como una realidad más que como una promesa. Los cuadros con que concurre al Salón del Ateneo, especialmente el titulado «Es Torrent», acreditan un dominio y una seguridad esplendorosas. Sabe elegir el motivo y lo reviste de gracia en tal manera que ninguno de los menores detalles deja que pase desapercibido al espectador. Y sobre todo, sigue la senda exacta. No olvida la lección de Ingres y dibuja—lo prueba el «retrato» al lápiz—con singular acierto.

Angel de Diego deja traslucir en sus cuadros que es hombre de vasta cultura y que conoce los mejores Museos. Tal vez se ha encariñado con determinados pintores o cuadros y la influencia de éstos le hace plasmar sus obras con elementos diferentes, probablemente ansioso de hallar una fórmula adecuada a su sentir personal. El cual donde aparece más vigoroso y completo, de una mayor emotividad, es en el retrato «Mi abuelo», en cuyo fondo el paisaje de Avila presta una vibración extraordinaria al busto estudiado y resuelto con amoroso cuidado.

Más meditado, menos fogoso, con la serenidad que dan los años, Avelino Verdaguer compone sus bodegones alejado de los apremios aventureros. Le preocupa si acaso el realismo pero no sin una fina calidad. El que lleva el número 40 de la exposición es de una factura irreprochable, lo que no es óbice para que no resalten detalles de los restantes, como por ejemplo la magnífica concepción de la tela que ornamenta el número 39.

Participando de las inquietudes de los primeros, Rafael Pons Sans tantea para dar forma concreta a su ambición artística. En «Atardecer» ensaya los grises que tan gentilmente maneja Archie Gittes; en «Viernes Santo» nos recuerda a Puget. Sin embargo, se desliga de influencias y acusa una recia personalidad en «Puerto de Mahón», obra la más genuina y donde revela toda la extensión de su noble inquietud.

Las citas anteriores no excluyen valores en las obras restan-

tes. Las aportaciones de Gaspar Aguiló, Manuel Nieto, Miguel Adrover, Fernández Oviedo, Marcelo Carreras, Francisco Pérez Fa, Andrés Moll y Antonio Pons Tudurí, acusan méritos aislados cuyo estudio requeriría dar excesiva extensión a estas notas. Pero no queremos dejar de mencionar el especial interés con que hemos visto los ensayos de Gómez Montoya y la excelencia de los dibujos de Ignacio Hernández, magnífico de creación y con méritos excepcionales para clasificarse como un valioso ilustrador.

(Del diario «MENORCA»).

BIBLIOGRAFÍA

La biblioteca del Ateneo en fecha reciente se ha visto favorecida con el valioso obsequio de don José Claret y Rubira, distinguido Arquitecto, que ha hecho donativo a este Centro «amable y acogedor», de su importantísima artística y documentada de su obra que titula «*Muebles de estilo inglés y su influencia en el exterior desde los Tudor hasta la Reina Victoria*», publicada con el esmero y perfección, que dicha producción requiere, por la «Editorial Gustavo Gili, S. A.» a principios del corriente año.

Al agradecerle desde estas columnas de la «REVISTA DE MEMORCA» tan importante donativo, réstanos felicitarle por esta tan importante producción que ha merecido los más calurosos elogios de los entendidos en la materia. Permítanos su autor de que no formulemos sobre la misma juicio crítico alguno, que desde luego hemos de confesar, sería, como todos, altamente elogioso y menos aún después del emitido por el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, verdadera autoridad en la materia, que como prólogo figura en primer lugar en dicho libro y que nos permitimos copiar a continuación por la importancia que representa tan destacada personalidad.

* * *

«Desde que se viene estudiando mejor la evolución del mobiliario y de los pequeños objetos que lo complementan: porcelanas, bronce y tantas otras cosas que son la gala y la riqueza del hogar, nos parece que conocemos de un modo más exacto el espíritu de cada época. En las viejas crónicas se narraban tan sólo las gestas de los reyes, las hazañas de los guerreros, estruendos de batallas, bodas y acuerdos entre príncipes, y los personajes, fijos en sus gestos estatuarios, aparecían más como héroes de tragedia que como seres que vivían una vida análoga a la nuestra. A veces, un abanico o una joya nos dicen más que un capítulo grandilocuente de historia. Para conocer el más íntimo sentido del reinado de Felipe II hablan con mayor elocuencia las estancias del palacio escurialense, con sus muebles austeros, sus retabrillos devotos y sus dibujos de Historia Natural, que los capítulos marmóreos de Cabrera de Córdoba. Las cosas que llevan la huella del trabajo humano; por entre las cuales han transcurrido las jornadas alegres o trágicas de muchas vidas; que han sentido el contacto de muchas manos y se han humedecido de lágrimas, llegan a estar como penetradas de humanidad y, a quien sabe escucharlas, cuentan muchos secretos de los que fueron sus dueños, que hace tiempo que duermen olvidados el sueño de la muerte.

Por esto no es el estudio del mobiliario y de las demás artes suntuarias un mero divertimento sin trascendencia, sino que hay en él tanta historia como en los incunables y en los códices.

Los muebles son como pequeños edificios cuya frágil arquitectura está sujeta a las mismas reglas de proporción y adaptación al fin utilitario y al canon humano que las grandes construcciones de piedra o de ladrillo. Como en una casa o en un templo, cada elemento del mueble ha de tener su razón de ser. Por esto, en realidad las formas esenciales son tan escasas y han variado tan poco a lo largo del tiempo, aun cuando sea casi infinita la diversidad de los aditamentos ornamentales que los cambios del

gusto han ido sugiriendo. La necesidad hizo que se inventasen, en los albores de la Historia, lechos y mesas, arcas y bancos, y millares de siglos no han conseguido variar sus formas elementales. Ellos son los mismos, como los hombres que los utilizaron son los mismos aun cuando vistiesen de tan extraña manera. Hay tipos que llegan pronto a su perfección y que no se pueden ya modificar. Los hombres han podido inventar la radio, la aviación o el cinema, pero no han podido discurrir un modelo de silla que difiera esencialmente de los que han aparecido en las tumbas egipcias, treinta veces seculares.

Este interés humano que el mueble nos inspira hace que recibamos con regocijo la magnífica publicación del arquitecto don José Claret Rubira y más aún la promesa, que se apunta en la introducción, de nuevas monografías sobre mobiliario español. No con el criterio del ama de casa que espera nuevos modelos que copiar en su salón o en su comedor (aun siendo este deseo muy plausible), sino con la avidez de quien necesita de estos datos para el mejor conocimiento de la cultura hispánica. El mueble español está por estudiar. Conocemos mal las características de la versión española de los estilos europeos y apenas hay datos de artífices y de fechas de encargos que permiten enjuiciar con seguridad. Esperamos el resultado de las rebuscas de los eruditos, pero entre tanto es buen camino el que nos señala don José Claret: el conocimiento previo, en su tipología originaria, de aquellas corrientes que penetraron en nuestra patria como en todas partes y recibieron un acento español.

En la historia del arte, y mucho menos en la de las artes suntuarias, no es posible ser nacionalista, porque las corrientes estéticas no tienen fronteras, a lo menos entre los países de cultura occidental. A España llegan, como a todas partes estas grandes corrientes internacionales y en nuestro suelo reciben la huella de la poderosa personalidad hispánica. En cuanto al mobiliario, España rara vez crea los tipos originarios porque en el fondo del alma hispánica late siempre algo del espíritu del oriente, que con-

sidera al hombre como un viajero sobre la tierra, que no necesita del bagaje embarazoso de un menaje excesivo. España deja a otros pueblos, que tienen puesto su afán en lo contingente y perecedero, el cuidado de inventar aquellas cosas que hacen más grata la vida, y se limita a adaptar los modelos que le llegan de fuera a su gusto, a la vez austero y ostentoso, que simplifica las formas sin perjuicio de recargar, a veces, el ornato. Aun aquellos muebles que estimamos como más castizos, nos han venido de allende el Pirineo y no tienen de hispánico sino el acento. Hacia el 1914 algunas damas aristocráticas inventaron un tipo de mobiliario que llamaron «el estilo español», con unos bargueños cuyo modelo nos vino de Flandes, unos sillones fraileros que tienen su origen en la Italia del Renacimiento y unas lozas de Talavera cuya genealogía hay que buscar en los alfares de Urbino.

Dentro de la historia del mobiliario español, el tema escogido por el señor Claret Rubira no puede ser más sugestivo. En la historia cuyos lugares comunes vienen rodando desde hace un siglo de mano en mano suele afirmarse que el siglo XVIII representa, en la cultura española, el triunfo del patrón francés. El problema es, en realidad, mucho menos sencillo. Debajo de la feble apariencia de una moda que sólo a ciertos estamentos de la sociedad atañe, late el recio casticismo español, pronto a resurgir en cuanto se le depare ocasión propicia, como lo fué la guerra de 1798 contra la República francesa, preludio de la guerra de la Independencia. Vienen aires de fuera, pero no siempre del lado de Francia. Es Italia y no Francia la que nos envía arquitectos para los palacios reales y el barroco alemán aun más que el francés se refleja en obras como el transparente de la catedral de Toledo, de Narciso Tomé. Inglaterra sabe crear en este tiempo un tipo de mobiliario cuya sencillez majestuosa se adapta más al gusto español que los primores de la ebanistería de los Luises. Y este tipo de muebles influye más en el menaje de las casas españolas que las creaciones de los mueblistas de la Corte de Versalles. Y es curioso que

el mueble inglés españolizado haya venido a ser como el prototipo de lo castizo en el siglo XVIII. Cuando en la segunda mitad del siglo pasado, Fortuny pone de moda los temas dieciochescos, en los cuadros innumerables que quieren evocar esta época de la vida española, los personajes utilizan muebles que no son sino formas del Chippendale. Algo parecido sucede en Portugal, donde se llama *João V grosso* al Reina Ana y *João V magro* al Chippendale.

Las influencias inglesas en el arte español no han sido muy extensas a lo largo de la Historia. Apenas algún arco de traza normanda señala el reinado de Leonor Plantagenet y, en los siglos XIII y XIV, algunos primorosos bordados ingleses vienen a ser gala de nuestras catedrales. A fines de esta centuria penetran por las Españas, como por todo el occidente, las tracerías flamígeras y las bóvedas de complicada curvatura de origen británico. Apenas si el nombre de Jorge Inglés viene a figurar entre la turbamulta de artifices norteños que invade España en los siglos XV y XVI. Imágenes—a veces retablos enteros—de alabastro dorado y policromado a uso de Inglaterra vienen a ser gala de nuestras iglesias. Después de la reforma, los marinos isleños que arriban a nuestros puertos hacen en ellos un comercio más o menos clandestino con los despojos de las iglesias arrasadas por la furia reformista.

En la segunda mitad del siglo XVIII lo inglés se pone en moda aun en la misma Francia. Al principio, los muebles y las telas de Inglaterra, en pugna siempre con la España borbónica, entran subrepticamente, de contrabando, lo cual los hace más estimados. Luego, desde que la guerra con la República francesa los convierte de enemigos en aliados, el comercio se hace libremente a la faz del día y los navíos que se llevaban a las islas la lana de nuestros merinos traían cargamento de relojes de Taylor y de Evans con su sonería conmovedora, porcelanas de Wedgwood, vajillas de fina y dura loza color hueso, sillones o mesas «Chippendale» o «Seraton». Dos son los principales caminos de la in-

roducción del mueble inglés en España: Cádiz, la ciudad neoclásica de los ricos armadores que al enviar a Inglaterra sus caldos de Jerez cuidaba de que los navíos no volvieresen de vacío, y Menorca, tantas veces ganada y perdida. Cuando al cabo la isla vino a ser para siempre española, no quedó casa sin reloj de sonería y algún mueble que en sus líneas tranquilas y en su excelente ensamblaje recordase a la próspera Inglaterra de los Hannover. Luego, el «Sheraton» influye más que el Luis XVI en nuestro «Carlos IV» tan rico en forma y de tan excelente menestralía. Las sillas de respaldo calado en forma de lira o de haz de flechas, los asientos de rejilla, con patas en forma de carcax, las formas ligeras y graciosas de librerías y consolas vienen a completar con las porcelanas del Retiro y las sedas floreadas de Valencia el delicioso ambiente de las «Casitas del Príncipe» en los sitios reales. Y, persistiendo en adaptaciones populares, los estilos ingleses del siglo XVIII tienen en nuestra patria una larga supervivencia a lo largo del siglo XIX.

Aun cuando el libro de Claret Rubira se centre en el mueble inglés, el autor nos brinda, en un breve resumen del mobiliario de la antigüedad, el origen de las formas fundamentales. También es pertinente su resumen preliminar de la Historia de Inglaterra, útil para encuadrar los diversos tipos en su marco histórico. Viene después la descripción minuciosa de las características de cada uno de los estilos isleños a partir del Renacimiento: el «Tudor-Estuardo», el «Reina Ana», el «Chippendale», el «Sheraton», con sus derivaciones coloniales y provincianas, deteniéndose, sobre todo, en el estilo «menorquín inglés», que tan bellas soluciones ofrece. Una profusión de dibujos—algunos millares—de gran precisión y belleza, dan a la exposición claridad extraordinaria. Y repasando este extenso repertorio, podemos señalar el origen de muchos muebles que hemos encontrado en casonas perdidas en las aldeas de Castilla o en las montañas del Norte.

Rindamos el homenaje de nuestra gratitud y de nuestra ad-

miración al erudito artista que ha realizado labor tan ingente, que ha venido a poner un poco en orden una materia en España punto menos que virgen. Y hagamos votos por la continuidad de una obra de tanto provecho para la cultura patria».

EL MARQUES DE LOZOYA

INFORMACIÓN

CONFERENCIA

*«INFLUENCIA FRANCESA EN EL ROMANTICISMO ESPAÑOL»
por el Profesor del Instituto D. Lucio Sánchez, 11 de Abril de 1946.*

El Profesor Sánchez fué presentado por el Presidente del Ateneo, Dr. Aristoy que dijo se trataba de un destacado joven universitario de la Universidad Católica de París que al encontrarse en España había continuado sus estudios en la Universidad de Salamanca.

El conferenciante desarrolló el tema exponiendo como se inició el período romántico español y como esta sacudida espiritual de nuestro país frente al neo clasicismo, coincidió con el movimiento romántico europeo; pero que apenas iniciadas esta transformación del pensamiento y del gusto en nuestra Patria fué interrumpida por la guerra napoleónica y el absolutismo de Fernando VII. Advirtió, no obstante, que fué este mismo absolutismo que, aunque adverso al romanticismo nacional, provocó la emigración de elementos intelectuales a Francia que en contacto con la nueva estética, consiguieron descubrir su secreto.

Destacó las dos figuras más representativas: Martínez de la Rosa y del Duque Rivas. Señalando en el primero la influencia francesa, en lo que a color local, forma, decoración, etc., se refiere

y en el segundo en lo que afecta al espíritu mismo del romanticismo que vivificó con el soplo de nuestro romancero genuino y popular. Analizó a continuación las características de cada uno a través de sus obras y en particular «La conjuración de Venecia» y «Don Alvaro o la fuerza del sino». Terminó diciendo que estos dos iniciadores no lograron la plena realización romántica debido a su formación neo clacista, pero enseñaron el camino a otros más jóvenes, más líricos y más exaltados: Espronceda, Zorrilla... que según frase del mismo conferenciante, «podrán cantar con su corazón los locos ardores de la pasión, comulgar plenamente con la naturaleza y confrontarse audazmente con Dios».

TEATRO SELECTO

Al redactar estas notas informativas no podemos dejar de registrar en esta Revista las representaciones de «HAMLET» y «CYRANO DE BERGERAC,» que tuvieron lugar el 21 y 22 de Mayo en nuestro Teatro Principal, por la Compañía de Alejandro Ulloa y en la que figuraba como primera actriz Marta Santa Olalla.

Se habla de la influencia del cine sobre la decadencia del teatro, pero esto solo es posible dada la mediocridad del teatro actual. Con obras como las citadas, el teatro es eterno y el público llena la sala y experimenta la fruición estética que hace sentir el arte excelso y comprende y aplaude, y más si se representan con la dignidad artística que tan altas obras exigen. Buenos actores, magnífico vestuario y decorado sobrio y apropiado como el que vimos, principalmente en «HAMLET».

Alejandro Ulloa que realizó un admirable Cyrano dando al verso los diversos matices e inflexiones que requieren los momentos anímicos del personaje, casi se superó en Hamlet del cual hizo una perfecta creación.

Marta Santa Olalla encarnó a Ofelia y Roxana con arte sutil y

deliciosa feminidad, emocionando profundamente a los espectadores en la escena de la locura de la amada de Hamlet y escuchando la final una clamorosa ovación.

Los demás actores desempeñaron su papel muy acertadamente y con toda discreción.

La nueva empresa del Teatro Principal merece por ello nuestro más rendido elogio y la exhortamos a que siga trayendo a Mahón espectáculos de tan alta categoría artística.

EXPOSICION DE PINTURA, DIBUJO Y ESCULTURA

II SALON DE PRIMAVERA

El día 12 de Junio fué clausurada esta Exposición que se inauguró a fines de Mayo y a la que han concurrido un número relativamente importante de artistas, en otro lugar de este número publicamos la crítica de este certamen.

El día ocho de dicho mes, se celebró en el Ateneo el acto de la entrega de premios a los expositores más destacados.

Se dió lectura al acta del Jurado calificador, en virtud de la cual fué concedido el Premio del Ateneo a Gabriel Florit por el total conjunto de su obra y especialmente por el lienzo titulado «Es Torrent» El premio del Ayuntamiento se concedió a Angel de Diego por su obra «Mi abuelo». El premio donado por la Sala Vives, a Avelino Verdaguer por el «Bodegón» señalado con el número 40. El premio ofrecido por la Casa del Arte, a Rafael Pons por su cuadro «Puerto de Mahón».

Además de estos premios, el Jurado concedió una mención honorífica a Ignacio Hernández por sus bellas ilustraciones.

Efectuada seguidamente la entrega de los premios, el Ateneo y gran número de admiradores de los artistas ofrecieron a éstos una copa de vino español.

SUOMALAINEN TIEDEAKATEMIA

(Academia de Ciencias y Letras de Finlandia)

Desde Helsinki hemos recibido una atenta carta de la ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE FINLANDIA, firmada por el Sr. Pentti Eskola, solicitando el intercambio con nuestra Revista y adjuntándonos el INDEX OPERUM ACADEMIE SCIENTIARUM FENNICAE IV, en el que figuran publicaciones editadas en Inglés, Francés y Alemán.

Nos honramos al entablar relaciones con esta Academia dada la alta cultura y simpatía del pueblo finlandés.

Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHÓN - (Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de Abril del año 1946.

DECADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO										
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª medida	Tensión media en mmos.								
1.ª	759.7	2.1	763.2	3	752.7	3.9	14.5	4.7	18.2	9	10.0	6	7.4	78	10.8								
2.ª	755.5	2.7	761.0	17	749.8	4.3	15.8	4.6	20.0	18	11.5	20	7.5	85	11.7								
3.ª	752.2	2.5	759.7	21	745.3	5.9	15.1	6.2	19.7	27	9.8	26	9.0	78	10.6								
Mes	755.8	2.4	763.2	3	745.3	4.7	15.1	5.2	20.0	18	9.8	26	9.0	83	11.0								
DECADAS	ANEMÓMETRO				NUBOSIDAD			SOL				DÍAS DE											
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
1.ª	0	3	9	7	7	0	0	0	49	07	38	4.50	7	4	1	2	0	0	0	0	5.8	2.8	10
2.ª	8	7	3	1	3	2	0	0	61	33	47	12.00	20	2	0	2	0	0	0	0	1.2	1.2	13
3.ª	2	4	2	3	9	6	0	0	88	30	65	13.02	27	4	0	1	0	0	0	2	29.7	13.5	28
Mes	10	14	12	11	19	8	0	0	6	38	50	13.02	27	10	1	5	0	0	0	2	36.7	13.5	28

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS

Servicio Meteorológico Nacional - OBSERVATORIO DE MAHON -

(Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de Mayo del año 1946.

DECADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO															
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª medida	Tensión media en nimos.													
1. ^a	753.2	2.6	758.1	749.6	8	4.6	16.6	6.5	21.8	10	10.8	1	8.2	82	11.6													
2. ^a	753.8	2.7	759.5	748.0	13	5.9	17.5	7.0	24.4	14	8.9	17	9.7	78	11.6													
3. ^a	754.6	2.4	757.8	750.0	31	4.0	18.6	7.9	26.3	27	13.3	23	11.2	76	12.3													
Mes	753.8	2.5	759.5	748.0	13	4.8	17.5	7.1	26.3	27	8.9	17	11.2	78	11.8													
DECADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD			SOL				DÍAS DE														
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha
1. ^a	0	2	0	6	11	8	2	0	2.6	5.8	1	6	3	83	59	60	13.00	7	2	0	1	0	0	0	2	17.4	16.8	5
2. ^a	1	1	3	7	5	6	3	1	2.8	6.2	1	6	3	64	07	45	13.22	17	7	0	0	0	0	1	25.9	20.7	17	
3. ^a	1	0	0	1	10	5	1	2	3.1	6.1	1	7	3	97	03	60	13.50	26	2	0	0	0	0	0	23.6	20.0	23	
Mes	2	3	3	14	26	19	6	3	2.8	6.0	3	19	9	7	54	55	13.50	26	11	0	1	0	0	3	67.9	20.7	17	

El Jefe del Observatorio: FRANCISCO TERRÉS PONS